



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
University of Oviedo

**ACUERDO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III, CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOPA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019)**

Reunida la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de una plaza de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, adscrito al Departamento de Física, con número de orden 320 de la RPT de personal laboral, en sesión de fecha 16 de diciembre de 2019, tras baremar los méritos académicos y profesionales de los aspirantes, adopta el siguiente

**ACUERDO**

**Primero.-** Aprobar y publicar la valoración de méritos académicos y profesionales, de acuerdo con el baremo establecido en la base 7ª de la convocatoria, que se acompaña como Anexo I.

**Segundo.-** No convocar a los/las interesados/as para la realización de la entrevista por no ser dirimente para la adjudicación temporal de la plaza.

**Tercero.-** Hacer pública la relación de aspirantes por el orden de puntuación obtenida, con arreglo a los distintos apartados del baremo, que se acompaña como Anexo II.

**Cuarto.-** Elevar al Rector de esta Universidad propuesta de adjudicación de la plaza nº 320 de Técnico Especialista en Laboratorio, Grupo III, con destino en el Departamento de Física de la Universidad de Oviedo a **D. Pablo González García**, por ser el candidato que ha obtenido la mayor puntuación total, de conformidad con el baremo que rige esta convocatoria.

**Quinto.-** Publicar este Acuerdo en el tablón de anuncios de la Gerencia -Plaza de Riego 4, Oviedo-, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Este Acuerdo puede ser impugnado mediante recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes desde su publicación, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 16 de diciembre de 2019

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Fdo. María Mercedes García San Millán

LA SECRETARIA

Fdo. María Mercedes Palacio Menéndez

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 201900016857 17/12/2019 09:53:14



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*

**ANEXO I**  
**VALORACIÓN DE MÉRITOS**  
**TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO – DEPARTAMENTO DE FÍSICA**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos
			TITULACIÓN Máximo 2 puntos	CURSOS Máximo 4 puntos	EXPERIENCIA Máximo 12 puntos
1.	CUMPLIDO JULIAS	GLADIS	---	4,00	3,50
2.	GAVIEIRO ÁLVAREZ	MARÍA	1,50	---	---
3.	GONZÁLEZ GARCÍA	PABLO	---	4,00	12,00
4.	PISONERO CASTRO	NATALIA	1,50	4,00	---
5.	TARNO FONSECA	YÉSICA	1,50	---	---



## ANEXO II

### CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

#### TÉCNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO, GRUPO III-DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Nº	Apellidos	Nombre	MÉRITOS ACADÉMICOS máx. 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES máx. 12 puntos	ENTREVISTA (máximo 2 puntos)	TOTAL (máximo 20 puntos)
			TITULACIÓN (máximo 2 puntos)	CURSOS (máximo 4 puntos)	EXPERIENCIA (máximo 12 puntos)		
1.	GONZÁLEZ GARCÍA	PABLO	---	4,00	12,00	---	16,00
2.	CUMPLIDO JULIAS	GLADIS	---	4,00	3,50	---	7,50
3.	PISONERO CASTRO	NATALIA	1,50	4,00	---	---	5,50
4.	GAVIEIRO ÁLVAREZ	MARÍA	1,50	---	---	---	1,50
5.	TARNO FONSECA	YÉSICA	1,50	---	---	---	1,50

#### ASPIRANTE PROPUESTO:

D. Pablo González García

#### LISTA DE RESERVA:

1. Dña. Gladis Cumplido Julias
2. Dña. Natalia Pisonero Castro
3. Dña. María Gavieiro Álvarez
4. Dña. Yésica Tarno Fonseca